

GACETA DE HONDURAS.

PERIODICO OFICIAL.

4.ª SERIE.

TEGUCIGALPA, SEPTIEMBRE 16 DE 1878.

NUMERO 37.

SUMARIO.

ARTICULOS EDITORIALES.

RELACIONES EXTERIORES.—Cartas Autógrafas.

INSTRUCCION PUBLICA.—Acuerdo en que se comisiona al Presbítero Licenciado Don Antonio R. Vallejo, para que redacte un compendio de la Historia de Honduras para uso de las Escuelas de primera enseñanza.

GOBERNACION.—Acuerdo en que se dispone se tributen honras fúnebres á la memoria del Señor General Don Miguel García Granados.

FOMENTO.—Acuerdo en que se prorroga el tiempo de la Exposicion Nacional, hasta el 8 de Octubre.—Acuerdo en que se dispone el establecimiento de un Museo Nacional en esta ciudad.—Acuerdo en que se fija el 15 de Setiembre para la distribucion de los premios acordados á los expositores de la Exposicion Nacional.—Acuerdo en que se nombra una Comision Científico-industrial que examine i califique los productos exhibidos en la Exposicion Nacional.—Acuerdo en que se nombra á Don Juan Pedrazzini, asistente Injenero del Gobierno.—Decreto en que se aprueba el informe de la Comision Central sobre la distribucion de premios á los Expositores, i se extiende el privilegio á los productos que aún no han llegado. Decreto en que se declara á Don J. J. Palma, ciudadano de Honduras, i se le confiere una medalla de oro de primer orden por su Oda á Honduras, con motivo de su primera Exposicion Nacional.

INSERCCIONES.—Discurso leído por el Señor Presidente en la Apertura de la Exposicion Nacional.—Finiquitos.—Aviso.

LA GACETA.

TRES GRANDES FECHAS.

Hai en la vida social de los pueblos acontecimientos de tanta trascendencia, de tanto ascondiente en el ánimo, i que causan tan hondas, tan profundas impresiones, que, á la verdad, son inolvidables no solo para aquellos que los acojen con el sentimiento benévolo de la simpatía, sino tambien aun para aquellos que quisieran verlos borrados del catálogo de los sucesos sociales.

Acontecimientos de tal linaje se han realizado entre nosotros, en el lapso de mui poco tiempo, en los últimos dias de Agosto i en la primera quincena del histórico Setiembre.

El 27 DE AGOSTO, hé aqui la fecha de la gratitud nacional. El 8 DE SEPTIEMBRE, hé aqui la fecha de la primera Exposicion de Honduras, del hecho mas progresivo que registrarán nuestros patrios anales. El 15 DE SEPTIEMBRE, hé aqui la fecha de la Conmemoracion mas espléndida de nuestra Independencia, en que el talento, la belleza i el poder supieron probar de cuánto son capaces alentados por el sacro fuego del patriotismo!

* * *

El 27 de Agosto, esta Ciudad demostró que su carácter de hoy cuadra perfectamente con su noble his-

toria. El Real de minas de Tegucigalpa, que en tiempo de la Colonia mereció ser el asiento de los mas distinguidos colonizadores: que en tiempo de la Independencia, por su carácter hidalgo, radical i enérgico, mereció de los independientes obtener el título i el rango de Ciudad: que en tiempo de las luchas fratricidas de Centro-América, dió á la Patria el héroe de la Reconstruccion Nacional, esta Ciudad histórica, decimos, estando ausente el Presidente Soto, que, como todo hombre de altas ideas, es modesto i sin exigencias, declaró con toda espontaneidad que el dia 27 de Agosto debia celebrarse todos los años como *Gran Dia de la Patria*. Insigne testimonio de gratitud hacia el hombre que, exento de toda ambicion, i con el olivo de la paz en la mano, inauguró en esa fecha, por el llamamiento de sus conciudadanos, un Gobierno que ha realizado en Honduras dos cosas que parecian imposibles: el orden i el progreso.

Para Tegucigalpa el 27 de Agosto fué un dia de fiesta,—mas que de fiesta,—un dia de la Patria. Las sombras de la noche no debian robar la luz á los despiertos i entusiasmados espíritus de los tegucigalpones; i la luz artificial de las iluminadas plazas i calles, i del Salon de bailo del Edificio de la Universidad, dejó ver retratado en todos los semblantes el entusiasmo i el contento manifestados ya en los víctores del pueblo, ya en la festiva danza i en los animados brándis de espléndido salon. En expansion decidora i feliz pasaron como segundos las alegres horas del dia i de la noche del 27 de Agosto de 1878!

Las demas Ciudades i pueblos importantes de la República, bajo la inspiracion del mismo sentimiento que animaba á los tegucigalpones, en su jeneralidad, declararon por medio de sus Municipios, el dia 27 de Agosto, "*Gran Dia de la Patria*," i celebraron con regocijos públicos esa fecha inolvidable para los hondureños!

* * *

El Señor Soto debe estar satisfecho de los testimonios de jeneral i espontánea gratitud que le han dado sus conciudadanos. Estamos mui léjos de quemar incienso al poder, pero tambien mui léjos de ser injustos; i por esto, no vacilamos en afirmar, sin temor de ser contradichos, que Marco Aurelio Soto, en política, ha dejado de ser un individuo, puesto que ha pasado á ser

una personificación real de dos grandes ideas: la paz i el progreso de Honduras. ¿A qué gloria mas pura i léjítima puede aspirarse que á la de trasformar una sociedad casi moribunda, que á la de darle vida i aliento, i lanzarla á fuerza de enerjía, de intelijencia i trabajo en las despejadas sendas de venturoso porvenir?

Esa gloria corresponde al Presidente Soto. Lo afirmamos, porque lo afirman los hechos que tienen la incontestable de la evidencia: lo afirmamos, porque tal es el juicio imparcial de la prensa centro-americana i extranjera.

* * *

El ocho de Setiembre se verificó la apertura solemne de la primera Exposicion Nacional de Honduras.

Como todo pensamiento elevado que sobrepasa en mucho el nivel de las ideas vulgares, el pensamiento de la Exposicion no hizo al principio el eco simpático que hizo después en todas las clases sociales. En los primeros dias se habló con mas entusiasmo en el exterior, que aquí en Honduras, de nuestra Exposicion Nacional: quiénes juzgaban que era una idea prematura, quiénes que era un hecho irrealizable, quiénes que no tendria importancia práctica, i no faltaron quienes vieron la Exposicion con cierto desapego desdeñoso....

Pero el Gobierno confió en el buen sentido de los pueblos, confió en la intelijencia de sus agentes, i tuvo fé, completa fé en la eficacia de sus trabajos i de sus previsionos. I hé aquí que en ménos de tres meses los Departamentos de la República, venciendo obstáculos de todo jénero, corresponden espléndidamente al llamamiento del Gobierno; i hé aquí que el 8 de Setiembre, al recorrer una numerosa concurrencia la vasta galería de la Exposicion, que presentaba completas colecciones de productos naturales, de productos agrícolas i de obras de arte, la multitud entusiasmada tuvo una sorpresa, experimento algo parecido á la fascinacion. Se oía decir por doquiera: "esto sobrepasa á nuestras esperanzas. Ya vemos que todo se puede hacer."

No hablamos de nuestra Exposicion con pueril vanagloria. El amor patrio no nos ciega ni nos impulsa á dar una importancia absoluta á la Exposicion. Pero dada nuestra pequeñez relativa, dados nuestros tristes antecedentes, dadas nuestras circunstancias actuales, no podemos ménos de con-

fosar que para Honduras, su Exposicion Nacional es un hecho de la mas alta significacion. Significa que los pueblos obedecen á las ideas civilizadoras de nuestro siglo: significa que los pueblos voltean la espalda á las destructoras faenas de la anarquía, i acuden activos i entusiastas á las faenas del trabajo i de la industria: significa que los pueblos secundan la accion benéfica de un Gobierno liberal i culto: significa, en suma, que nuestros pueblos de Honduras no son, como se ha creido, la imágen sombría del Hecor de Homero, condenado á tristísimos destinos, sinó al contrario, pueblos llenos de vida, de noble espíritu i de levantadas aspiraciones que, sobre las ruinas del caudillaje, ya se levantan para regenerarse en el sono de la paz, por la virtud divina del trabajo i de la libertad.

* * *

Brillante estuvo la apertura de la Exposicion. I cosa singular, en medio de una multitud inmensa procedente de todos los pueblos de la República, solo se oía manifestar una aspiracion única: la de mantener la paz, i hacerla fecunda por el trabajo.

Iguales tendencias de idéntica i noble aspiracion fueron manifestadas en la brillante alocucion del Presidente de la República, en el notable discurso del Señor Don Ponciano Planas, Vocal de la Comision Central de la Exposicion, en cuyo nombre discurrió, i en los discursos de los Comisionados de los Departamentos, Señores Licenciado Don Jesus Bendaña, Don Francisco Cruz, Don David Izaguirre, D. Federico Aguirre, Don Pantaleon Collier i Señores Dr. Don Alberto Uelés i Don Adolfo Pierra, quienes se asociaron á los Comisionados para pronunciar mui bien sentidos discursos. No parecia sinó que individuos de distinta procedencia i que acaban de conocerse, de antiguo se habian puesto de acuerdo para patentizar un solo i grande pensamiento. ¿Qué tal es el poder de una idea noble i regeneradora cuando se encarna en un pueblo generoso! ¿Con fuerza irresistible domina, avasalla todos los ánimos, todas las intelijencias!

* * *

En la parte final de la alocucion del Señor Presidente Soto, el Supremo Mandatario de la República hace una grande, una poderosa i simpática iniciativa al patriotismo centro-americano. Con la elocuencia que le es propia, dijo: "En esta ocasion viene á mi memoria el

grato recuerdo de los pueblos hermanos de las Repúblicas del Centro. Yo experimentaría satisfacción mui íntima viéndolos figurar unidos en una Exposicion Nacional centro-americana. Este hecho demostraria que sus Gobiernos no solo han depuesto la antigua política de rivalidad i de contiendas desastrosas, sino que trabajan noblemente en unir á los pueblos centro-americanos con los fuertes lazos de la industria, i en exhibirlos ante el mundo agrupados, en un centro común, en torno de la hermosa bandera de la fraternidad i del progreso. Ojala nos sea dado trabajar para que veamos, á orillas del Golfo de Fonseca, realizado ese grande i magnífico espectáculo! Hago votos porque mi deseo a eso respecto sea acogido con benevolencia por los hombres que, por medio de la prensa, de la ilustracion i del poder, son hábiles para llevar á practica una idea generosa que honro al Centro de América."

Está, pues, lanzada la idea: la simiente ha sido arrojada en los surcos de la tierra centro-americana, i ojalá que germine! ¿La harán florecer i fructificar los hombres de la prensa, los hombres del Gobierno, los hombres del saber? Esperamos que así sea, pues creemos que nadie es ni podrá ser indiferente tratándose de la realizacion de un pensamiento que reportara honra i provecho á Centro-América. ¿Quién puede ni aun calcular las muchas consecuencias benéficas que en el órden político, social i económico traerá consigo una Exposicion Centro-Americana?—Bástanos decir por ahora que ese gran certamen fortificaria, de un modo extraordinario, los magnos intereses de la paz i del crédito de los Estados centro-americanos.

Por lo que hace a la opinion del pueblo hondureño, esta bien pronunciada en favor de la iniciativa del Señor Soto: la idea ha sido acogida con fé, con entusiasmo. El pueblo martirizado, el pueblo agonizante de ayer, se prepara hoy, lleno de robustez, de vida i de esperanza, para ir á dar, á orillas del Golfo de Fonseca, un fraternal abrazo á sus hermanos de Centro-América.

* *

Aun permanecía el ánimo del público embargado por las gratas impresiones que le dejara el grande hecho de la Exposicion Nacional, cuando despunto en el horizonte de la Patria la hermosa aurora del dia 15 de Setiembre, fecha inolvidable de nuestra inolvidable Independencia.

El Gobierno Supremo, para solemnizar mas tan fausto dia, acuerdo que en él se distribuyesen los premios que, segun el voto del Jurado i el informe de la Comision Central, debian entregarse á los expositores. Jamás fiesta tan significativa i ostentosa se ha visto en Honduras en conmemoracion del natalicio de la Patria. Los benditos triunfos de la paz i de la industria dieron sus palmas i sus co-

ronas de flores para ornar un monumento conmemorativo del primero i glorioso dia de nuestra existencia Nacional. Honor al Jonio bienhechor de la paz que ha sabido honrar al fecundo Jonio de nuestra emancipacion política.

El talento se asoció á tan gran festividad. El Señor Don Crescencio Gomez, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, hizo patentes las dotes de su clara inteligencia i de su recto juicio: pronunció un discurso notable. Refiriéndose á la causa del progreso que sustenta el Gobierno, dijo con la sobria elocuencia que le caracteriza: "Felicitémonos, Señores: la actual Administracion de Honduras, pasando sobre la perniciosa i vieja rutina de esperarle todo de la política, ha tomado sobre sí la laboriosa i humanitaria tarea de instruir al pueblo, moralizarlo i procurarle su bienestar material por medio del trabajo; i debido a esta superioridad de miras, alcanzará un puesto ominente en la historia del país: en verdad, al proceder el Gobierno de la manera dicha, no sirve el interes mezquino de un partido: sirve los verdaderos intereses de la nacion i echa las bases de su positiva grandeza. Ojalá que tan generosos propósitos encuentren la decidida cooperacion de los ciudadanos." El Señor Gomez tiene razon: hace los votos que únicamente pueden ser honrosos i legítimos, los votos en favor de la prosperidad i progreso de la República.

El Señor Doctor Don Máximo Jerez, tradicional i viva encarnacion de la idea de union centro-americana, dejó tambien oír su elocuentísima palabra. El discurso del Señor Jerez fué un positivismo i una profesia: un positivismo, porque hablo en nombre de la ciencia positiva que es para nosotros la única ciencia; i una profesia, porque se refirió á los destinos de Centro-América, enalteciendo el ideal de la union nacional, que, á nuestro juicio, es la única idea que, en paz ó en guerra, puede inscribirse en Centro-América, en la bandera a que deben agruparse todos los hombres de corazon i de talento.

El Señor Presidente Soto puso término á los discursos con una alocucion felicísima, en que escitó á la presente generacion á consumir la obra de nuestros mayores, por medio de la paz i del trabajo. "Tal es, dijo, la cuestion capital. Nos toca resolverla, i resolverla, sin dudas, sin vacilaciones." Así habla el hombre de ideas, el hombre que tiene fé en sus creencias, i fe en los destinos providenciales de los pueblos.

* *

En el mismo dia el Señor Presidente Soto dió oficialmente el nombre de *Division Morazan* á la Division del Departamento de Tegucigalpa, que estaba lujosamente uniformada: Hó aquí la proclama que le dirijio con tal motivo:

MARCO AURELIO SOTO,
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA
DE HONDURAS I COMANDANTE GENERAL
DEL EJERCITO.

A los batallones 1.º 2.º i 3.º de la Division del Departamento de Tegucigalpa.

SOLDADOS!
En el GRAN DIA DE LA PATRIA vengo á dar el nombre de *Division Morazan*, á la division del Departamento de Tegucigalpa.

Mercedis llevar ese nombre que representa una gloria!

Con vuestros servicios, caracterizados por la lealtad, por el honor militar, yo me prometo que sabreis dar lustre á vuestra carrera i honrar el nombre que doi a vuestra valiente Division.

Soldados del ejército hondureño! Vosotros sois los modestos héroes de las batallas: vosotros, hijos del pueblo, sosteneis con vuestros tributos al Estado, i con vuestro valor i esfuerzos la dignidad i la Independencia de la República.

Hó aquí vuestra consigna:—sostener EL ORDEN I LA PAZ! En este dia solemne, enalteced la memoria de la Independencia, inscribiendo en vuestras banderas estas gloriosas palabras: *Por la Patria, por el Derecho!*

Vuestro Jefe i amigo,
MARCO A. SOTO,
TEGUCIGALPA, 15 de Setiembre de 1878

Así honró el ilustro Hombre de Estado la esclarecida memoria del Grande Hombre de las batallas!

Por la noche tuvo su cumplida coronacion la fiesta nacional del 15. Despues de variados i artísticos fuegos artificiales, que divirtieron á la muchedumbre, se abrió el salon de baile en el edificio de la Universidad de la República. El Presidente Soto quiso obsequiar al vecindario de Tegucigalpa, con motivo de la Independencia, con una reunion literaria, i á continuacion, con un baile.

Espacio nos falta para describir, siquiera á grandes rasgos, ese remate de la gran fiesta. Allí lució las galas de su fascinador i patriótico lenguaje el mas elocuente i avanzado escritor de Centro-América, Adolfo Zúñiga: allí habló lleno de modestia, pero tambien lleno de espresivas ideas, el Jeneral Enrique Gutierrez, el hijo simpático del héroe inolvidable de Jaitique: allí hablo en el lenguaje, en el dulcísimo lenguaje de la gaya ciencia, el vate J. J. Palma, inspirado autor de la Oda á la Exposicion de Honduras, Oda que es un monumento literario, que tiene la valentía de los acentos de Olmedo en su canto a Bolívar, i la belleza descriptiva de Andres Bello en su poesía consagrada á las producciones de la zona tórrida; Oda verdaderamente sublime, que le ha valido á su autor un primer premio en la Exposicion Nacional, i el otorgamiento espontáneo de la ciudadanía hondureña, como un honor acordado al verdadero Jenio!

Concluida la parte literaria de la funcion, comenzó alegre i animado baile. Las bellezas de las letras cedieron su puesto á las bellezas de las jóvenes tegucigalpenas. Apuestas, amables i comunicativas fueron las vaporosas vírge-

nes del patrio suelo, que dieron animacion i encantos indocibles á horas felices que resbalaron sin sentirse, como resbalan en la humana existencia las breves horas de dichas i placeres.

* *

A las seis i media de la mañana terminó reunion tan culta i animada. ¿Qué nos queda de ella? Lo que queda en la vida: los recuerdos; pero recuerdos mui gratos, porque nos representan la honra de nuestra patria, las glorias de nuestros literatos, la cultura de nuestra sociedad, i el mágico poder de la belleza de nuestras espirituales tegucigalpenas.

L. R.

La sensible Pérdida de un Hombre ilustre

Así calificamos el fallecimiento de nuestro querido i grande amigo, el Benemérito Jeneral Miguel García Granados, ex-Presidente de la República de Guatemala.

En el lugar que corresponde se registra el acuerdo Supremo en que el Gobierno previene se hagan honras fúnebres, el 10 del próximo Octubre, á la memoria del ilustre finado, del que supo dejar un nombre esclarecido á su patria, i tiernos é indelebles recuerdos en el corazon de sus amigos.

El duelo oficial del 10 de Octubre será un tributo pagado, por quienes saben sentir i agradecer, á la nobleza del hombre público i á los dignos procederes del amigo caballeroso.

Bajo la impresion de vivo i profundo dolor, enviamos nuestro pésame á la desconsolada familia de García Granados, i lo enviamos tambien á su gran familia, a su PATRIA.

RELACIONES EXTERIORES.

Cartas Autografas.

VICTORIA,

por la gracia de Dios, Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña ó Irlanda, Defensora de la Fé, Emperatriz de la India, &c. &c.
Al Presidente de la República de Honduras.

NUESTRO BUEN AMIGO:

Cumplimos el triste deber de anunciaros la muerte de nuestro querido Primo Su Magostad el Roi Jorge de Hanover, Duque de Cumberland, que exhaló el último suspiro en París, á las cinco i media de la mañana, el 2 del corriente, a los sesenta años de edad.

Por los testimonios de amistad que nos habeis dado en otras ocasiones al tratarse de nuestra ventura, tenemos corteza de que simpatizareis con nuestro dolor por la pérdida de nuestro amado Pariente.

Con lo que os recomendamos á la proteccion del Todopoderoso.

Dada en nuestra Corte, en el Castillo de Windsor, á 25 de Junio del año de nuestro Señor de 1878, cuadragésimo segundo de nuestro Reinado.

Vuestra buena Amiga.

(F.) VICTORIA REG. ET I.

(R.) R. Affleton Crook

MARCO AURELIO SOTO,

Presidente Constitucional de la República de Honduras.

A Su Majestad la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda.

GRANDE I BUENA AMIGA:

He tenido la honra de recibir la Carta Autógrafa de Vuestra Majestad, fechada el 25 de Junio del corriente año, en la que Os servís participarme que el día 2 del propio mes, á las cinco i media de la mañana, falleció en París Vuestro Querido Primo, Su Majestad el Rei Jorge de Hanover, Duque de Cumberland.

Veo con amistoso interes todo lo que concierne á la felicidad de Vuestra augusta familia, i por lo mismo Vuestra Majestad puede estar segura de que lamento la desgraciada muerte de Su Majestad el Rei Jorge de Hanover, que se encontraba adornado de tan buenas cualidades.

Al dar a Vuestra Majestad i augusta familia el mas sentido pésame por la muerte de Vuestro amado Pariente, aprovecho esta oportunidad para reiterar á Vuestra Majestad, las muestras de la alta i distinguida consideracion con que me suscribo de Vuestra Majestad

Leal i buen amigo,

(F.) MARCO A. SOTO.

(V.) RAMON ROSA.

Escrita en Tegucigalpa, en la casa de Gobierno, á los diez i ocho dias del mes de Setiembre de 1878.

INSTRUCCION PUBLICA.

Acuerdo en que se comisiona al Presbítero Licenciado Don Antonio R. Vallejo, para que redacte un compendio de la Historia de Honduras para uso de las Escuelas de primera enseñanza.

SECRETARIA JENERAL
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL.

Tegucigalpa, Setiembre 16 de 1878.

Poseyendo el Presbítero Licenciado Don Antonio R. Vallejo copia suficiente de documentos que sirvan de base para escribir un Compendio de la Historia Patria desde el año de 1821 hasta nuestros dias; i conceptuando al Señor Vallejo, por su laboriosidad é intelijencia, capaz de llevar á término feliz la redaccion del enunciado Compendio histórico; por tanto, el Presidente

ACUERDA:

1.º —Comisionar al Presbítero Licenciado Don Antonio R. Vallejo para que redacte un Compendio de la Historia social i política de Honduras, comprensivo de los hechos ocurridos desde el año de 1821 hasta el año de 1878, con el objeto de que su obra sirva de texto en todas las escuelas de primera enseñanza; i

2.º —Autorizar al Secretario Jeneral de los despachos del Gobierno para que proporcione al Señor Vallejo todos los medios que faciliten el cumplimiento de la importante comision que se le encarga.—Comuníquese i rejístrese.

Rubricado por el Señor Presidente.

ROSA.

GOBERNACION.

Acuerdo en que se dispone se tributen honras fúnebres á la memoria del Señor General Don Miguel García Granados.

SECRETARIA JENERAL
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL.

Tegucigalpa, Setiembre 16 de 1878.

Habiéndose recibido oficialmente la infausta noticia del fallecimiento del Benemérito Jeneral de Division Don Miguel García Granados, ex-Presidente de la República de Guatemala, ocurrido en la Capital el 8 del corriente, i siendo acreedor el ilustre finado, por los importantes servicios que prestó á la causa de la libertad i del progreso, á que se consagren á su memoria manifestaciones de público duelo en este país que sustenta tan noble i honrosa causa; por tanto, el Presidente

ACUERDA:

1.º —Que el día 10 de Octubre próximo se llevo luto oficial por los empleados del Gobierno;

2.º —Que durante todo el dia estén cerradas las oficinas públicas, i en los edificios nacionales enarbolado á media hasta el Pabellon de Honduras;

3.º —Que las secciones de infantería i artillería hagan los correspondientes honores militares; i

4.º —Que á las diez de la mañana del enunciado dia, previa invitacion de todas las autoridades i vecindario notable, el Secretario Jeneral del Gobierno, en el Salon de recepciones, pronuncie una oracion fúnebre en honor de la memoria del Ilustre ex-Presidente de Guatemala.—Comuníquese i rejístrese.

Rubricado por el Señor Presidente.

ROSA.

FOMENTO.

Acuerdo en que se proroga el tiempo de la Exposición Nacional, hasta el 8 de Octubre.

SECRETARIA JENERAL
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL.

Tegucigalpa, Setiembre 3 de 1878.

Siendo conveniente que se prorogue el tiempo de la Exposición Nacional, para que pueda ser visitada aun por las personas de los lugares mas distantes del centro de la República; por tanto, el Presidente

ACUERDA:

Que la Exposición Nacional, que va á abrirse el 8 del corriente, se cierre hasta el 8 de Octubre próximo, quedando, en esta parte, reformado el acuerdo gubernativo de 31 de Marzo recién pasado.—Comuníquese i rejístrese.

Rubricado por el Señor Presidente.

ROSA.

Acuerdo en que se dispone el establecimiento de un Museo Nacional en esta ciudad.

SECRETARIA JENERAL
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL.

Tegucigalpa, Setiembre 3 de 1878.

Siendo de interes público i de honor para la Nacion fundar un Museo que, en los ramos de Geología, Mineralojía, Zoolojía i Botánica, contenga ordenadas colec-

ciones que puedan aprovecharse para los estudios prácticos de la Historia Natural, como igualmente para suministrar muestrarios que se utilicen en la industria, la agricultura i el comercio; por tanto, el Presidente acuerda: que se establezca en esta ciudad un Museo Nacional que contenga las colecciones mas completas que sea dado formar en los ramos de Geología, Mineralojía, Zoolojía i Botánica: que los Señores R. Fritz-Gaertner, Geólogo i Mineralojista, i Dr. Fernando C. Valentine se encarguen de la formacion i direccion del Museo; i que el Secretario de Estado, en el despacho de Fomento, proporcione á los expresados individuos los medios de poner en ejecucion el cometido que les confiere este acuerdo, quedando autorizado para dictar, al efecto, las providencias convenientes.

--Comuníquese i rejístrese.

Rubricado por el Señor Presidente.

ROSA.

Acuerdo en que se fija el 15 de Setiembre para la distribucion de los premios acordados á los expositores de la Exposición Nacional.

SECRETARIA JENERAL
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL.

Tegucigalpa, Setiembre 3 de 1878.

CONSIDERANDO: que es digno asociar el acto solemne de la distribucion de premios, en la Exposición Nacional, al recuerdo i celebracion cívica de la memorable fecha en que se operó la Independencia de Centro-América; por tanto, el Presidente

ACUERDA:

Que la distribucion de premios en dinero efectivo, la promulgacion de menciones honoríficas que se acuerden á los expositores, i la entrega de los diplomas que los hagan acreedores á la posesion de medallas de honor de primero, segundo i tercer orden, se verifiquen solemnemente, en el Edificio de la Exposición Nacional, el día 15 de Setiembre próximo, quincuagésimo séptimo aniversario de la Independencia de la Patria.—Comuníquese i rejístrese.

Rubricado por el Señor Presidente.

ROSA.

Acuerdo en que se nombra una Comision Científico-industrial que examine i califique los productos exhibidos en la Exposición Nacional.

SECRETARIA JENERAL
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL.

Tegucigalpa, Setiembre 3 de 1878.

CONSIDERANDO: que uno de los resultados mas positivos i provechosos que han de derivarse de la Exposición Nacional es el de que las numerosas i variadas muestras de los productos naturales i agrícolas del país sean calificadas científicamente con el objeto de que, dentro i fuera de la República, se valore su importancia i se excite, sobre la explotacion de dichos productos, el interes de las clases industriales i comerciales de Honduras i del extranjero; por tanto, el Presidente

ACUERDA:

Que los Señores R. Fritz-Gaertner, Geólogo i Mineralojista; Baron Mority Von Hippell, Ingeniero civil militar; Joaquin Diaz, Doctor en medicina; Fernando C. Valentine, Doctor en medicina; George F. Dunning, Superintendente de la Casa de Moneda; Edmond E. Riopel, Director del Colejio Nacional de segunda enseñanza; Estéban Ferrari, Doctor en Medicina; J. J. Valentine; J. Lazo, Agrimensor é Ingeniero civil, i Adolfo Pierra, Director de la Imprenta Nacional, formen una Comision científico-industrial que califique las primeras materias i productos agrícolas que se presenten en la Exposición: que en virtud del exámen calificativo que verifique, dirija al Gobierno un informe en el que exponga la importancia de los productos de cada grupo, las útiles aplicaciones que de su aprovechamiento pueden obtenerse, las ventajas que de su explotacion pueden reportar la industria i el comercio, i, en suma, todas las observaciones que estime conducentes á estimular el desarrollo económico del país i el acrecentamiento de la riqueza pública: que la Comision pueda optar en dirigir al Gobierno, por separado, informes especiales sobre cada grupo de productos naturales ó agrícolas, nombrando para este fin, de entre sus individuos, comisiones seccionales que redacten i suscriban dichos informes, ó bien, un informe jeneral que en una sola exposicion reasuma metódicamente las calificaciones i observaciones de todos los miembros de la Comision científico-industrial, que la Comision establezca el régimen conveniente para el arreglo i buen éxito de sus trabajos, i nombre, para este efecto, de entre los individuos de su seno, un Presidente, un Vice-Presidente i un Secretario; i que el informe ó informes que emita la Comision científico-industrial, se publiquen por la prensa i á costa del Gobierno de la República, en los idiomas español, inglés, frances i aleman.—Comuníquese i rejístrese.

Rubricado por el Señor Presidente.

ROSA.

Acuerdo en que se nombra á Don Juan Pedrazzini, asistente Ingeniero del Gobierno.

SECRETARIA JENERAL
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL.

Tegucigalpa, Setiembre 12 de 1878.

Siendo de utilidad para la mayor expedicion de los trabajos de injeniería, agregar á los Injenieros del Gobierno un asistente Injeniero; por tanto, el Presidente

ACUERDA:

Nombrar á D. Juan Pedrazzini asistente Injeniero, asignándole el sueldo mensual de setenta i cinco pesos.—Comuníquese i rejístrese.

Rubricado por el Señor Presidente.

ROSA.

Decreto en que se aprueba el informe de la Comision Central sobre la distribucion de premios a los Expositores, i se extiende el privilegio a los productos que aún no han llegado.

MARCO AURELIO SOTO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS.

CONSIDERANDO: que en vista del dictamen del Jurado calificador, la Comision Central de la Exposicion ha presentado al Gobierno Supremo su informe sobre los premios que deben acordarse a los expositores.

CONSIDERANDO: que el Jurado i la Comision Central han procedido de conformidad con los acuerdos gubernativos referentes a las recompensas que han de otorgarse; i

CONSIDERANDO: que por la copia de la estacion de las lluvias i por la premura del tiempo aun no han podido exhibirse las producciones de algunos Departamentos ni calificarse algunas de las que han sido expuestas, por tanto,

DECRETA:

Art. 1.º Apruébase el informe referente a la distribucion de premios, emitido por la Comision Central de la Exposicion Nacional.

Art. 2.º Las recompensas propuestas por el Jurado i Comision Central distribuyanse a los expositores.

Art. 3.º Los productos que no hayan sido exhibidos o calificados, se tomarán en consideracion por el Gobierno i, previa la calificacion competente, sus expositores recibirán las recompensas que en justicia les correspondan.

Dado en Tegucigalpa, a los quince dias del mes de Setiembre de mil ochocientos setenta i ocho.

MARCO A. SOTO.

El Secretario Jeneral.

RAMON ROSA.

I por disposicion del Señor Presidente, imprímase i publíquese.

ROSA.

Decreto en que se declara a Don J. J. Palma, ciudadano de Honduras, i se le confiere una medalla de oro de primer orden por su Oda a Honduras, con motivo de su primera Exposicion Nacional.

MARCO AURELIO SOTO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS.

CONSIDERANDO: que en la época presente de civilizacion expansiva, humanitaria, todo país culto i de nobles i progresistas aspiraciones debe convertirse en la patria del genio: que es deber de los Gobiernos que miran al porvenir, otorgar recompensas a los autores de producciones científicas o literarias de relevante mérito; i que el literato Cubano, Don José Joaquin Palma, por su genio poético i por la sobresaliente Oda que ha dedicado a Honduras con motivo de su primera Exposicion Nacional, es acreedor a que la República lo considere como a uno de sus hijos, i a que el Supremo Gobierno del Estado le dé un testimonio de su gratitud; por tanto

DECRETA:

Art. 1.º —Declárase a Don José Joaquin Palma Ciudadano de la

República de Honduras.

Art. 2.º —El Secretario Jeneral de los Despachos del Gobierno pondrá en sus manos una medalla de oro de primer orden con las leyendas que siguen: en el anverso, "Exposicion Nacional de Honduras," i en el reverso, "La República hondureña al eminente Poeta Don José Joaquin Palma."

Dado en Tegucigalpa, en la casa de Gobierno, a los quince dias del mes de Setiembre de mil ochocientos setenta i ocho.

MARCO A. SOTO.

El Secretario Jeneral.

RAMON ROSA.

I por disposicion del Señor Presidente, imprímase i publíquese.

ROSA.

INSERCIONES.

Discurso leído por el Señor Presidente en la apertura en la Exposicion Nacional.

SEÑORES:

El pueblo hondureño celebra hoy su primer fiesta del trabajo i de las Artes. Congratulémonos por tan fausto acontecimiento!

Honduras, aunque pese a nuestro orgullo nacional, es un país casi ignorado. Entre un pequeño círculo háblase mucho de sus proverbiales riquezas. Pero la importancia de esas riquezas no es conocida aún por los propios hondureños. La Ciencia todavía no ha descubierto el velo que cubre las maravillas de nuestro territorio, prodigamente dotado por la naturaleza.

Nuestro país, en verdad, posee una admirable posición geográfica: parte importante del Istmo de Centro-América, está situado en medio de los grandes océanos, separados apenas por ochenta leguas: el Atlántico i el Pacífico bañan sus costas, llenas de puertos magníficos, sin rivales en el Continente Americano: bosques seculares donde existen infinitas clases de maderas preciosas: plantas medicinales, textiles i muchas otras útiles para distintos aprovechamientos de la industria: ricas minas, metales valiosos de una variedad asombrosa; rios que llevan arenas de oro, i montañas de piedras preciosas que guardan en su seno el cristal, la cornalina, el ópalo; todos estos elementos encierra nuestro territorio, i mas aún: tenemos pampas como las del Plata, tierras feraces situadas en diversos climas que pueden producir todos los frutos de las zonas tórrida i templada; i al descender la gran cadena, en direccion a las costas, vias fluviales magníficas, canales hechos por la Naturaleza. Pero no podemos considerarnos por esto prósperos i ricos, i engreirnos con las dotes que debemos a la Providencia. El hombre solo debe enorgullecerse de las obras de su trabajo, i de su jenio.

En cambio de esas ventajas naturales, tenemos inconvenientes gravísimos para el progreso de nuestro país. Nuestro suelo, desigual, montañoso, surcado por diversas cadenas, presenta dificultades sin número para la construcción de buenas vias de comunicacion entre las poblaciones interiores i los puertos de ambos mares. Necesitase luchar con nuestra naturaleza agreste, i luchar con entereza, con ardimiento, para dar valor i salida a nuestros productos naturales, haciendo carreteras, ferro-carriles, i canalizando nuestros caudalosos rios.

Nuestro territorio es un inmenso desierto: aquí, donde millones de hombres podrian tener un ancho campo para desarrollar todas las múltiples actividades humanas: aquí donde una parte considerable de la exuberante poblacion europea, que carece de pan i de trabajo, podria encontrar su bienestar i su porvenir, ejercitando sus conocimientos industriales; aquí, Señores, no existe mas que una escasa poblacion de cuatrocientos mil habitantes, diseminada en los valles i monta-

ñas, apática en su jeneralidad, i que apenas piensa en el día de hoy, sin preocuparse del mañana.

La falta de poblacion es uno de los ras insuperables obstáculos con que tropieza el progreso. Sin una poblacion abundante é industriosa, que cultive nuestros campos, que con inteligencia explote nuestras minas, que taje i taladre nuestras montañas, para poner en fácil contacto los centros interiores del comercio con los del mundo civilizado, el pueblo hondureño continuará representando la imájen de Tántalo, continuará siendo la triste paradoja del rico-pobre, del mendigo asentando sobre riquezas i tesoros inmensos.

Mas esto no ha de ser! Nuestra poblacion, si bien escasa, es inteligente i laboriosa: a favor de la paz empieza a dedicarse a la agricultura i a otros ramos de industria: comienza a difundirse el hábito de la actividad, la conviccion de la necesidad del trabajo, único manantial de bienestar. La escuela, el taller i los establecimientos de enseñanza, donde se dé una instruccion positiva, sólida base de toda especulacion, bastarán para que nuestra poblacion se aliente i busque las fuentes permanentes de riqueza en la educacion, en la industria, i sobre todo, en la agricultura, en la labor de la tierra que, siempre agradecida al sudor del hombre, le compensa con óptimos frutos. El extranjero, por otra parte, comienza a fijar su atencion en este país: la inmigracion se inicia, i cada día promete ser mas abundante.

Lo que nos ha faltado es inspirar confianza por la paz, i hacer ver al mundo entero nuestros valiosos frutos nacionales, la inmensa variedad de materias primas que tenemos, para excitar el deseo de explotarias en grande escala, suministrando así un poderoso aliciente a la industria i al capital extranjero. Una Exposicion Nacional me ha parecido que seria el mejor medio de hacer que se conozca nuestro país i de estimular el trabajo, i con estos fines decreté, en 31 de Marzo, la Exposicion que ahora venimos a inaugurar.

Este modesto ensayo creo que satisfaco la gran necesidad social, política i económica de que los pueblos de Honduras se relacionen por la comunicacion inmediata de sus ideas i aspiraciones, armonizen sus trabajos i esfuerzos por un interés comun, i se estrechen fraternalmente los vínculos que los ligan al sostenimiento de la paz i del progreso, principios tutelares cuya virtud fecunda operará la regeneracion de la República.

Hemos vivido en mas de medio siglo como extraños a nuestros propios intereses: hemos vivido sin conocer nuestras fuentes de riqueza, pues las ha cegado la mano del indiferentismo: hemos vivido sin tener conciencia de las aptitudes que, en la industria i en el arte, poseen en alto grado los pueblos de Honduras.

Día feliz es este en que, reaccionando vigorosamente contra nuestro pasado de aislamiento, la primera Exposicion Nacional convida a nuestros pueblos a que se den un fraternal abrazo, al reconocerse como hijos de una misma patria que hace un llamamiento a la industria nacional i extranjera, al exhibir las ricas i variadas producciones de su suelo, día feliz es este en que después de aciagos tiempos en que mpeararon las artes de la guerra, de la destrucción, aparece Honduras serena i tranquila, poniendo a competencia las fuerzas productoras de la naturaleza i del hombre, i haciendo triunfar en el certámen de la industria, las artes benditas de la paz i del trabajo.

La Exposicion, Señores, os pondrá de bulto dos hechos incontestables: la abundancia i valor de los variadísimos productos naturales i agrícolas que encierra nuestro suelo, i las notables aptitudes industriales i artísticas del pueblo hondureño. Aprovechar, para bien de la patria, las inestimables consecuencias que deben deducirse de esos hechos; tal es el problema que plantea la Exposicion Nacional, i que ha de resolver el patriotismo ilustrado.

Tengo la confianza de que la explotacion de nuestras riquezas naturales i el planteamiento de escuelas industriales, tengo la seguridad de que esos grandes i benéficos resultados han de obtenerse; pues los hondureños, llenos hasta la saciedad de dolorosos desengaños, quieren paz i progreso para su patria; i prueba elocuente de mi acerto es que la Comision Central, las comisiones de los Departamentos, las Autoridades gubernativas i Municipales, secundadas por todas las clases sociales, en muy poco tiempo, merced a su perseverancia i patriotismo, han logrado que la Exposicion se realice i alcance un éxito que exceda a las justas esperanzas que abrigaba el Gobierno. Yo les doi las gracias mas cumplidas por su patriótico i jeneroso esfuerzo, i presiento que la opinion pública, siempre justiciera, las recompensará con el juicio mas honroso.

Señores: en esta ocasion viene a mi memoria el grato recuerdo de los pueblos hermanos de las Repúblicas del Centro. Yo experimentaría satisfaccion muy íntima viéndolos figurar unidos en una Exposicion Nacional Centro-americana. Este hecho demostraría que sus Gobiernos no solo han depuesto la antigua política de rivalidad i de contiendas desastrosas, si no que trabajan noblemente en unir a los pueblos centro-americanos con los fuertes lazos de la industria, i en exhibirlos ante el mundo agrupados, en un centro comun, en torno de la hermosa bandera de la fraternidad i del progreso. Ojalá nos sea dado trabajar para que veamos, a orillas del Golfo de Fonseca, realizado ese grande i magnífico espectáculo. Hago votos porque mi deseo a ese respecto sea acogido con benevolencia por los hombres que, por medio de la prensa, de la ilustracion i del poder, son hábiles para llevar a práctica una idea jenerosa que honre al Centro de América.

Señores: con singular placer declaro abierta la Exposicion de 1878: visitad el recinto de la industria i de las artes nacionales; i en tan solemne momento, permitidme que me dirija al pueblo hondureño, i que le recomiende grabe en su alma jenerosa i noble las palabras sencillas i sublimes que resumen el bien presente i feliz porvenir de nuestra patria:—¡PAZ I TRABAJO!

FINIQUITOS.

Los Ministros del Tribunal Superior de Cuentas de la República

CERTIFICAN: que el Señor Administrador de la renta de aguardiente i licores ultramarinos del puerto de Trujillo, Don Faustino Dávila, presentó por medio de su procurador general Don Juan Bustillo, la cuenta i razon que llevó en once meses del año civil de 1877: que examinada no resultó ningun reparo, por que las partidas del Debe i Haber están suficientemente comprobadas i el libro sin borrados ni enmendaduras; i que en esta virtud, por sentencia de este día se ha declarado libre de responsabilidad con el tesoro nacional al Señor Administrador Don Faustino Dávila, en lo concerniente a la cuenta de que se ha hecho mérito.

Libramos la presente para que sirva de bastante resguardo al interesado, en Comayagua a 6 de Julio de 1878—República de Honduras. Tribunal Superior de cuentas. Francisco Montes. Laureano P. Volasquez.

Los Ministros del Tribunal Superior de Cuentas de la República

CERTIFICAN: que el ex-Intendente del Departamento de Santa Bárbara Don Gregorio P. Mejía, por medio de su apoderado Don Lorenzo España Pinola, presentó la cuenta jeneral de especies fiscales i tabaco que aquel llevó en los primeros ocho meses del año fiscal de 1876; que examinada mereció un solo reparo que ha sido deshecho por compensacion de sumas que tuvo a su favor: que en lo demas se halla bien comprobada i los libros sin borrados ni enmendaduras. En esta virtud, por sentencia de esta fecha, se ha declarado que el Señor ex-Intendente Don Gregorio P. Mejía está solvente con la hacienda pública relativamente a la cuenta mencionada. Para constancia se extiende la presente en Comayagua a 17 de Agosto 1878. Francisco Montes. Laureano P. Volasquez.

AVISO.

FERNANDO CARLOS VALENTINE, Doctor en Medicina i Cirujía, ofrece al público sus servicios profesionales. Tegucigalpa.

TIPOGRAFIA NACIONAL, CALLE DEL TELEGRAMO.